

La Asociación Empresarial de Transporte por Carretera de Vizcaya organizó una jornada sobre la reforma laboral

La Asociación Empresarial de Transporte de Mercancías por Carretera de Bizkaia (Asetravi) celebró en Bilbao una jornada de trabajo con la finalidad de informar a las empresas asociadas de las diversas medidas aprobadas por el Real Decreto Ley de la reforma laboral. La jornada contó como ponente con Mikel Andérez Vélez, asesor jurídico de CEBEK, Confederación Empresarial de Bizkaia.

Según el experto de la asociación empresarial, el decreto nace con la vocación de crear medidas necesarias y adecuadas para que la economía vuelva a crear empleo y estabilidad, tanto en el empleo como en los mercados e introduce cambios relevantes que en lo primordial afectan a las

relaciones laborales en su doble dimensión colectiva e individual. El secretario general de Asetravi, Enrique Pérez, señaló que la norma «trasciende el Estatuto de los Trabajadores» y abre un nuevo tiempo para la «flexibilidad interna y externa» en la empresa.

Mikel Andérez explicó con detalle un decreto que calificó de «necesario» para el País Vasco, donde aunque la situación es mejor que en el resto del país, «se está deteriorando más rápidamente».

En la jornada se informó a las alrededor de 50 empresas asociadas asistentes de las diversas medidas aprobadas y ofreció las aclaraciones oportunas sobre su aplicación en el sector del transporte por carretera.



Enrique Pérez y Mikel Andérez en la jornada de Asetravi